Salto del Guairá, 19 de octubre de 2011

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

SOBRE EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 012/2011.
ID Nº 215917 "SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"

En la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Universidad Nacional de Canindeyú, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta sobre.
La apertura se llevó a cabo el día 17/10/2011 a las 10:30 horas, según acta de apertura que forma parte del presente informe.

Ponemos a vuestro conocimiento que fueron remitidas las informaciones correspondientes atendiendo a lo estipulado en el Art. 34 CONTRATACIÓN DIRECTA, Procedimiento, la cual establece invitar por escrito a cinco potenciales oferentes para que presenten ante la Unidad Operativa de Contrataciones su oferta técnica y económica en sobre cerrado.

A continuación se detallan las empresas a las que se cursaron la invitación:

1. ZENILDA DUTRA DE SOUZA P.
2. TUTUNYI EMPRENDIMIENTOS S.A.
3. LIZ ROSANA MACIEL ESPÍNOLA
4. VICTOR MANUEL AVEIRO LEDEZMA
5. WALBERTO GAYOSO CRISTALDO

La encargada de la Unidad Operativa de Contrataciones informa que se ha recibido una sola oferta, para el llamado del Rubro 240 *"SERVICIO DE LAVADO DE VEHÍCULOS"* que es la siguiente empresa:

1- LAVADERO SIETE CAIDAS de Walberto Gayoso Cristaldo.

1- ANALISIS DE LAS OFERTAS:

Se procede a determinar si la oferta se ajusta sustancialmente a los requisitos legales del Pliego de Bases y Condiciones del presente procedimiento de contratación mediante la verificación de los siguientes documentos:

OFERENTE Nº 1

LAVADERO SIETE CAIDAS de Walberto Gayoso Cristaldo.: presenta los siguientes documentos:

- ANEXO Nº 2: Formulario de Presentación de Oferta. Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas (ANEXO Nº 2-1).
- ANEXO Nº 3: Cantidad, descripción y especificaciones técnicas de los bienes/servicios requeridos. Plazo y lugar de entrega o ejecución y condiciones de pago.
- ANEXO Nº 4: Formulario de Declaración Jurada (Art. 40 de la Ley Nº 2051/03) y Declaración Jurada del Menor.
- Declaración Jurada de Fiel Cumplimiento de Contrato.
- Constancia del SIPE Nº 1155947
- Fotocopia de Cédula.

Analizando las documentaciones legales, se concluye que el único oferente mencionado cumple con los requerimientos legales de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y otras documentaciones descriptas más arriba para el presente llamado.

2- COMPARACIÓN DE LAS OFERTAS:

A continuación se procedió a elaborar el cuadro comparativo de la oferta, que concuerden sustancialmente a los requerimientos legales, a fin de evaluar el ofrecimiento económico presentado por el oferente, que se detalla en el siguiente cuadro:

OFERENTE Nº 1			LAVADERO SIETE CAIDAS de Walberto Gayoso						
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Marca/ Modelo	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	76111801 -001	Lavado completo, lavado exterior, lavado interior, motor, siliconado de tableros, aspirado, perfumado y lustre de la Furgoneta Hyundai H1 y Minibús Kia Comb.	Nacional	Nacional	Unidad	Unidad	250	40.000	10.000.000
TOTAL GS.									10.000.000

RESULTADO:
No se produjeron errores aritméticos en el cuadro de oferta.
Se selecciona la oferta por ser la única presentada, teniendo en cuenta que se trata de la segunda convocatoria del llamado, por ende la institución se hace responsable de la adjudicación pues ha agotando todas las instancias requeridas en el proceso de Contrataciones Públicas, según Art. 34 inciso C.

Se procede al análisis en detalle, para verificar su cumplimiento con las especificaciones técnicas de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que la oferta cumple con las Especificaciones Técnicas requeridas.

3- RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN:

De conformidad a lo que establece la ley 2051/2003 de "Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nº 21909/2003, que norma la elaboración de un *Dictamen* por parte del Comité de Evaluación, a fin de proceder al análisis, evaluación y recomendación de la adjudicación de las ofertas recibidas, hasta determinar la más conveniente.

Este Comité de Evaluación recomienda la Adjudicación a la siguiente empresa:

LAVADERO SIETE CAIDAS de Walberto Gayoso: para el Servicio de Lavado de Vehículos de la institución, por ser el único oferente presentado en el llamado. También cumple con todos los requerimientos legales y Técnicos exigidos en el PBC y está acorde a la Disponibilidad Presupuestaria, siendo el monto total de la oferta Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones).

Por lo tanto el monto total de la adjudicación es de Gs. 10.000.000 (guaraníes diez millones), salvo mejor parecer del señor Rector.

Observación: la Disponibilidad Presupuestaria para el rubro 240 es de Gs. 10.000.000 (diez millones cuatrocientos mil guaraníes).

Es nuestro Informe…

Lic. Elisa Ramírez Schullz
Enc. Dpto. Contabilidad

Lic. Norma E. Dávalos B.
Enc. Dpto. U.O.C.

Nelson Armoa Martínez
Enc. Dpto. Giraduría